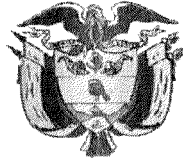


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100467

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA DEL CARMEN ROA GÓMEZ, la comunicación que antecede remitida por la División de Gestión de Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Bogotá y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

Nuevamente se requiere al apoderado de los interesados reconocidos, para que acredite la publicación del edicto emplazatorio ordenado en el auto de apertura de la sucesión, con el fin de continuar el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL